

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

**VISTO:**

El memorando SIP N° 33/05, con la incorporación como colaboradora de la Bioq. Clarisa Cienfuegos al Curso de Posgrado "Computación en Ciencias".

El Acta del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de fecha 26 de agosto de 2005,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el curso se encuentra incorporado a la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Bioq. **Clarisa Cienfuegos** como colaboradora del curso de posgrado "**Computación en Ciencias**", dictado por el Dr. Gustavo Barrera, con una duración de 180 horas teórico-prácticas.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 406/05.-**

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

Fernando I. J. SAAVEDRA  
SECRETARIO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES